

SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I

Informe Anual

Rating

Tipo de Instrumento	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Riesgo Crediticio	AAf- (pe)	AAf- (pe)
Riesgo de Mercado	V3 (pe)	V3 (pe)

Elaborado con Información Financiera auditada al 31-12-2017
Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 29/05/2018 y 30/11/2017

Analistas

Carlos Bautista
(511) 444 5588
carlos.bautista@aai.com.pe

Hugo Cussato
(511) 444 5588
hugo.cussato@aai.com.pe

■ Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Fondos – 03/2017

■ Perfil

SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I es un fondo de capital cerrado dirigido a personas naturales y jurídicas. Inició operaciones el 26 de junio del 2006 con un patrimonio suscrito de US\$16 millones. El plazo de vigencia del Fondo es de 14 años y medio, contado a partir de la emisión de las cuotas de participación, pudiendo prorrogarse por dos años adicionales según acuerdo de la Asamblea General de Partícipes. El Fondo busca adquirir activos en el mercado local o internacional, que sean requeridos por empresas domiciliadas en el Perú, para luego otorgarlos en *leasing* operativo por un plazo limitado de tiempo.

SIGMA SAFI, la Administradora del Fondo, fue constituida el 24 de agosto del 2005, y autorizada para funcionar el 19 de octubre del 2005. A diciembre 2017, el Capital Social de la Sociedad Administradora alcanza los S/ 2.27 millones (S/ 1.47 millones al momento de constitución).

SIGMA –Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I invierte el 100% de su portafolio en el mercado local. Al 31 de diciembre del 2017, el valor del patrimonio neto del Fondo ascendió a US\$234.8 millones, siendo el capital suscrito y pagado, de US\$113.7 millones.

■ Fundamentos

El rating otorgado a las Cuotas de Participación del fondo *SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I* se fundamenta en:

La calidad de la administración y su apego a las políticas de inversión. La Administradora está conformada por un equipo de profesionales con larga experiencia en el sector financiero y en operaciones de arrendamiento. La Clasificadora considera, luego de su análisis, que el desempeño de la gestión continua siendo profesional y eficiente.

La política de inversión establecida se encuentra razonablemente reglamentada para el nivel de riesgo del portafolio. De esta forma, las inversiones se concentran en sectores dinámicos y con potencial de crecimiento, tales como Minería, Construcción, Transporte y Comercio. Asimismo, los criterios de evaluación crediticia establecen requerimientos de pago adelantado, adecuado valor residual del activo y requisitos mínimos de calificación financiera y cualitativa del arrendatario. Adicionalmente, se cuenta con adecuados límites de plazos y tipos de instrumentos permitidos. Cabe señalar que a diciembre 2017 el Fondo cumplía con todos los límites establecidos.

Perfil crediticio medio de portafolio. Como parte de una estrategia para ofrecer a los inversionistas un adecuado retorno, las inversiones del fondo mantienen una participación importante en operaciones cuyos contratistas cuentan con un perfil crediticio dentro del rango medio/alto de la categoría BBB (empresas de servicios medianas /pequeñas). No obstante, el perfil crediticio promedio de los activos del portafolio (*Leasings*) se encuentra dentro del rango de la categoría A. Adicionalmente, para tener una mejor percepción del riesgo, deben considerarse las condiciones de los contratos vigentes y las garantías relacionadas, las mismas que fueron también tomadas en cuenta para nuestra evaluación.

La fortaleza de los contratos, los cuales involucran no sólo al arrendatario sino también al proveedor y/o al beneficiario (contratante) del servicio que brinda éste. Además, el 100% de sus contratos cuentan con *put options*, en tanto que subsisten algunos contratos con cesión de la posición contractual al contratante, en caso de incumplimiento en el pago de las cuotas por parte del arrendatario. Cabe mencionar que tanto proveedores como contratantes del arrendatario cuentan con un perfil crediticio superior en promedio al del titular del contrato de arrendamiento.

La liquidez relativa de los activos arrendados y el nivel esperado de conservación de los mismos, que se manifiestan en un adecuado valor de mercado de los activos al término de la operación. El fondo realiza un monitoreo del valor comercial de activos vía tasaciones periódicas. Asimismo, se cuenta con experiencia de *recovery* mayor en operaciones de arrendamiento, debido al control en el uso y mantenimiento de los activos arrendados con la permanente participación de los *dealers*.

El nivel actual y proyectado de morosidad del portafolio. El Fondo ha evidenciado un incremento en la morosidad bruta alcanzando el 2.83% a diciembre 2017 (1.40% a diciembre 2016). El mayor nivel se explica por la cartera vencida de clientes impactados por el fenómeno El Niño costero a inicios del 2017. No obstante, este nivel se compara favorablemente con las medianas de morosidad bancaria de la pequeña y mediana empresa.

Apoyo y Asociados considera que el desempeño general del fondo sigue siendo adecuado, lo mismo que sus estándares de gestión. Dadas las perspectivas moderadas de la economía peruana, se espera que la demanda por *leasing* operativo se mantenga estable.

Dentro de los factores que limitan la clasificación, se encuentra la persistencia de posiciones crediticias en la categoría BBB o BB y la menor presencia de contratos con cesión de posición contractual a contrapartes de las categorías crediticias más altas (AAA/AA+) tal y como ocurría con el fondo al iniciar sus operaciones. Si bien los activos de menor clasificación han mostrado una mayor morosidad, se reconoce que éstos, dado su perfil, facilitan al fondo la consecución de rendimientos mayores en promedio. No obstante, desde el punto de vista de la Clasificadora, afectan la probabilidad de *default* estimada y consecuentemente condicionan la calidad crediticia media del portafolio.

Por otro lado, si no se ejerce la opción de ampliar el plazo de vigencia del fondo en dos años adicionales a su vencimiento (2020), se puede configurar un riesgo de reinversión dado que el plazo medio de los contratos (38 meses) es mayor que la vigencia remanente del Fondo (menos de tres años). Cabe señalar que este riesgo es permanentemente monitoreado a través de los respectivos comités de inversiones.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Apoyo y Asociados considera que un escenario de mejora del rating no es probable en el corto o mediano plazo dado el perfil medio del portafolio vigente y las condiciones del mercado. No obstante, un incremento sostenido de la morosidad (por encima del 3.0%) así como un mayor crecimiento de la participación relativa de posiciones en sectores aún sensibles, tales como transporte, minería y construcción, podrían gatillar una revisión de la clasificación a la baja.

■ Descripción del Fondo

El fondo *SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I* está constituido por un patrimonio suscrito de US\$113.7 millones, dividido en 11,370 cuotas de participación, cuyo valor nominal es de US\$10,000 cada una. Asimismo, a diciembre del 2017 se cuenta con un Capital Adicional por US\$55.4 millones. El plazo de vigencia del Fondo es de 14 años y medio, pudiendo prorrogarse por dos años adicionales según acuerdo de la Asamblea General de Partícipes.

El capital del Fondo es cerrado y el número de partícipes es fijo, por lo que las participaciones no se pueden rescatar antes de la liquidación del Fondo, salvo en algunos casos establecidos en el Reglamento y por decisión de la Asamblea General de Partícipes.

Asimismo, la colocación se realiza bajo el mecanismo de oferta pública; por lo que existe un mecanismo centralizado de negociación establecido por la regulación vigente.

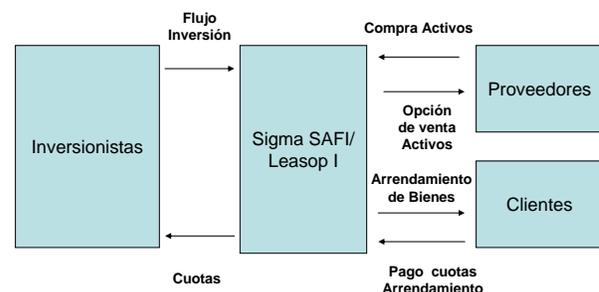
A diciembre 2017, el Fondo contaba con cuatro partícipes cuya participación se muestra a continuación:

Partícipes / Administradores	FONDO	Cuotas	Participaciones Pagadas (%)
AFP INTEGRAL	IN Fondo 2	5,888	52%
Prima AFP	PR Fondo 2	3,906	34%
PROFUTURO AFP	PRF Fondo 2	1,350	12%
Prima AFP	PR Fondo 3	226	2%
TOTAL		11,370	100%

Fuente: Sigma Safi

La organización del Fondo está compuesta por una Asamblea General de partícipes y un Comité de Vigilancia. La Asamblea es el órgano máximo y tienen derecho a concurrir a la misma los partícipes titulares de las cuotas. El Comité de Vigilancia es el órgano encargado de la supervisión y verificación de las decisiones y acciones de la SAFI respecto del Fondo.

El esquema de la operación del Fondo es el siguiente:



Cabe mencionar que la opción de venta se aplica también para clientes y para terceros.

■ Objetivos de Inversión

La finalidad del Fondo es adquirir bienes muebles diversos, incluyendo, pero no limitado, a vehículos nuevos

y usados, maquinaria móvil y estacionaria, y equipos de oficina, con el único propósito de arrendarlos, mediante la figura del *leasing* operativo, por un plazo predefinido, recibiendo una cuota periódica que incluiría gastos de mantenimiento y seguros.

Las operaciones de *leasing* operativo son clasificadas en los siguientes tipos:

Arrendamiento Operativo Directo: *Leasing* de activos comprados a Proveedores locales o que han sido comprados por el Arrendatario durante los últimos seis meses; siendo el mismo arrendatario quien va a participar en el contrato como Proveedor.

Arrendamiento Operativo de Importación: Financiamiento de los gastos de capital de proveedores extranjeros. En este caso, el Fondo solicitará la emisión de una carta de créditos a favor del Proveedor y los pagos se realizarán contra documentos saneados.

Leasebacks Operativos: Se emplea para devolver liquidez al Arrendatario en caso de activos que han sido comprados con anterioridad a los seis meses.

El Fondo está sujeto a ciertas restricciones que debe cumplir con respecto a las inversiones, las cuales contemplan, entre otros, los tipos de instrumentos, cumplimiento de ciertos ratios financieros y la diversificación por industrias.

Los instrumentos en los que se puede invertir son:

1. Inversiones en Operaciones de Adquisición de Activos para realizar arrendamiento Operativo (Inversión Principal).
2. Instrumentos de inversión con un mercado secundario líquido y con plazos de vencimiento no mayores a seis meses.

Para cumplir con el objetivo del Fondo, la mayor parte de las inversiones estarán concentradas en los instrumentos que corresponden a "1", mientras que los demás instrumentos tienen la función de facilitar el manejo del portafolio.

Los límites de inversión por tipo de instrumento son:

Límites por tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
Inversiones en Operaciones de Adquisición de Activos para Arrendamiento Operativo	80%	100%
Instrumentos de Inversión con mercado secundario líquido y con plazos de vcto no mayores a 6 meses	0%	20%

A la fecha, el Fondo cumple con los límites de concentración por persona jurídica y grupo económico propuestos en la política de inversión.

Límite	\$50MM < Fondo < \$100MM	Fondo > US\$ 100MM
Individual	20%	10%
Grupal	30%	15%

En referencia al endeudamiento, el fondo no puede endeudarse, salvo para obtener recursos adicionales de

inversión y sólo con garantía de los nuevos activos que se adquieran con dichos recursos adicionales, contando para ello con la previa autorización expresa de la Asamblea, debiendo ésta fijar las condiciones en cada caso. El límite máximo de endeudamiento del Fondo será de 10% de su patrimonio neto calculado al momento de ser autorizado por la Asamblea.

Por política, el Fondo se concentrará en sectores considerados como de menor riesgo y con mayor potencial de crecimiento tales como Minería, Construcción, Transporte, Telecomunicaciones y los servicios de soporte de estas actividades vía contratistas.

■ Riesgos de las Cuotas

Existen dos componentes para evaluar el riesgo en los fondos: i) riesgo de mercado; y, ii) riesgo crediticio y calidad de la administración.

Análisis de riesgo de mercado

En el caso particular del fondo SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I, éste se enfoca en instrumentos de mediano plazo.

A diciembre 2017, el Fondo ha efectuado operaciones de arrendamiento operativo por plazos que oscilan entre los 6 y 60 meses, siendo el plazo de la inversión promedio de 38 meses. Asimismo, teniendo en cuenta el plazo promedio y que las amortizaciones se realizan en forma mensual, la duración estimada del portafolio, a diciembre 2017, fue de aproximadamente 10 meses.

Respecto de la liquidez del Fondo, los Contratos de Leasing Operativo se ajustarán a los siguientes plazos máximos por tipo de activo:

Tipo de Activo	Plazo Máx Activos Nuevos	Plazo Máx Activos Usados
Equipo de Oficina	24 meses	No Aplicable
Computadoras Personales	24 meses	No Aplicable
Automóviles / Camionetas	48 meses	24 meses
Camiones y Omnibuses	60 meses	48 meses
Maquinaria Móvil	48 meses	30 meses
Maquinaria Estacionaria	48 meses	36 meses

Por su lado, si un inversionista desea liquidar su posición antes del vencimiento del Fondo, no podrá hacerlo, dado que éste es cerrado y no cuenta con un mecanismo de negociación. Sin embargo, éste podrá transferirla a otro inversionista por su cuenta y propio riesgo. Lo anterior, le resta liquidez a las cuotas del fondo Leasop I. No obstante, las cuotas de los fondos de inversión no son consideradas instrumentos líquidos.

Análisis del riesgo crediticio

La calidad crediticia de las inversiones está determinada por: i) la calidad crediticia de las acreencias de las empresas con las que SIGMA firma contratos; y, ii) la calidad de los otros activos (instrumentos financieros) que pueden componer el portafolio (instrumentos de inversión con un mercado secundario líquido).

A fin de asegurar una calidad mínima de las acreencias, la Administradora ha establecido ciertos criterios de selección, tanto cualitativos como cuantitativos.

Asimismo, el Fondo calculará la cuota a ser pagada por los arrendatarios en Función del retorno requerido, el plazo pactado y el Valor Residual (*balloon*). Además, podrá requerir un pago adelantado a los arrendatarios, según las características de la operación puntual o la fortaleza de los mismos.

Si bien puede adquirir bienes local o internacionalmente, el Fondo invertirá sólo en el mercado local. No obstante, puede hacerlo en soles o en dólares, por lo que podría verse afectado ante situaciones fluctuantes del tipo de cambio. Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario, en la eventualidad en la que se invirtiese en soles, se tiene contemplada la posibilidad de invertir en instrumentos derivados (*forwards*) con fines de cobertura.

A diciembre 2017, la participación de la Inversión Principal (contratos de arrendamiento y activos fijos arrendados) sobre el patrimonio neto era de 78.7%, mientras que la correspondiente a otros instrumentos de inversión (depósitos y/o certificados) era de 21.3%, participación similar a la del año anterior (21.8%).

■ Evaluación crediticia de los Clientes

La Inversión Principal es efectuada estrictamente de acuerdo con los Límites de Composición de Cartera y con un estricto cumplimiento de los Criterios de Aceptación de Riesgos (CAR's), así como con todas las otras consideraciones de la Política de Inversiones para el portafolio de *leasing* operativo.

Respecto de las consideraciones de mercado del análisis, la cartera de *leasing* operativo estará constituida por clientes de banca comercial que cumplan todos los requerimientos legales y organizacionales indicados en los CAR's sobre clientes. Asimismo, las industrias únicas o aquellas con negocios muy específicos, tales como la industria maderera, de ganado o agricultura, son evitadas. También son excluidas las empresas o sectores económicos cuyo origen o industria estén incluidos dentro de la calificación de crédito de alto riesgo que determina la SAFI.

Rent to Value (RTV):

El RTV es el monto neto de riesgo crediticio que tiene el Fondo por cada operación de *leasing* operativo. Por ello, el RTV mide la exposición o riesgo inicial que asume el Fondo con el arrendatario y se calcula en función al precio inicial del activo subyacente (la inversión) o de la sumatoria de las cuotas de capital (sin intereses) a recibir del arrendatario durante la vida del Contrato de *Leasing* Operativo (precio del Activo) menos Valor Residual.

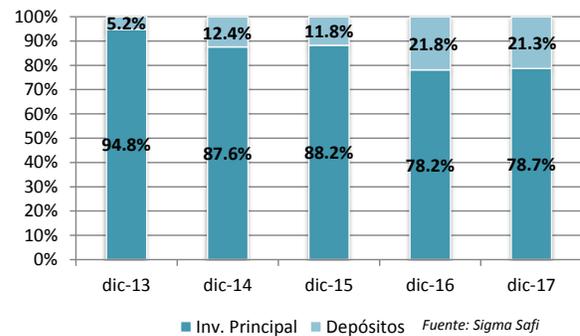
El objetivo principal del RTV es calcular la cobertura que brinda cada activo sobre el capital invertido durante la vida útil de cada contrato. Un RTV aceptable dependerá del plazo y de los diversos mitigantes de riesgo tales como opciones de venta a favor del Fondo (valor de mercado) frente al proveedor, al cliente o a terceros; cuotas

adelantadas; prendas dinerarias u otras coberturas y garantías. Dichas coberturas incluyen: Cesiones de Flujos, Cesiones de Posición Contractuales, Garantías mobiliarias e inmobiliarias. Adicionalmente, las operaciones de Leasing Operativo cuentan con depositarios y fiadores solidarios a solicitud del Comité de Inversiones.

■ Evaluación

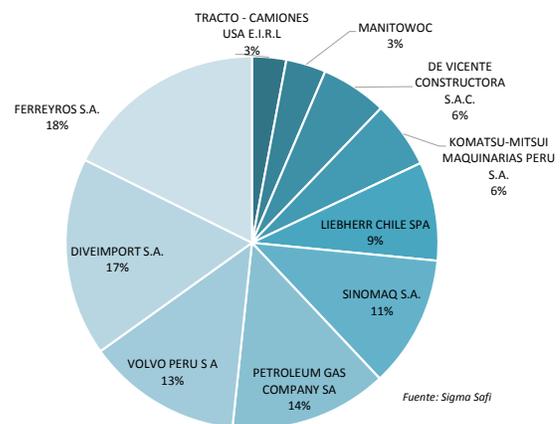
La evolución de la distribución del portafolio en los últimos cinco años de operación es como sigue:

Distribución del Portafolio



A diciembre 2017, las operaciones de arrendamiento operativo que mantiene el Fondo involucran a más de 60 proveedores. Cabe señalar que los principales proveedores son empresas de primer nivel local que cuentan en algunos casos con contratos de opción de venta con el Fondo de los activos al vencimiento de los contratos de arrendamiento.

PRINCIPALES PROVEEDORES



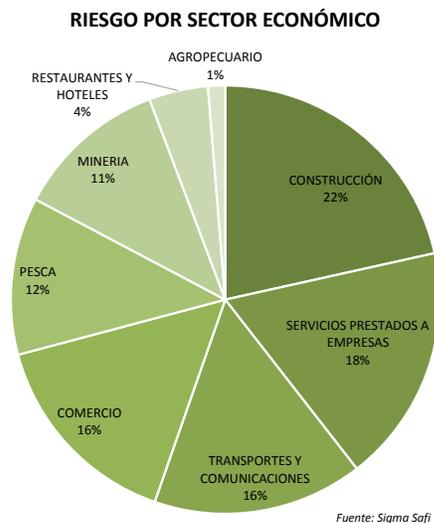
Distribución del Portafolio por Categoría de Riesgo

Rating Crediticio	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
AAA	29.9%	27.5%	20.3%	18.3%	15.5%
AA	25.2%	26.4%	20.4%	8.8%	11.4%
A	35.5%	36.6%	48.9%	52.3%	56.2%
BBB	9.4%	9.4%	10.0%	20.3%	16.5%
BB	0.0%	0.1%	0.3%	0.2%	0.3%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Sigma SAFI

Al finalizar el 2017, la distribución del portafolio por categoría crediticia ponderada (considerando arrendatario, proveedores, contratante del arrendatario, garantías y condiciones contractuales) se encuentra alineada con la Política de Inversiones del Fondo y se caracteriza por una importante concentración en los rangos medios/altos de la categoría A. Esta tendencia hacia categorías medias es explicada por la implementación de una estrategia orientada hacia operaciones con empresas medianas y algunas de nivel corporativo. Asimismo, el importante nivel de garantías mostrado en la mayoría de los contratos, es una fortaleza del Fondo dado el tipo de riesgos que administra. Si bien se registró un aumento de la morosidad en la cartera (2.83% a diciembre 2017 vs. 1.40% a diciembre 2016), esto se atribuye, principalmente, a vencidos como resultado del Niño Costero a inicios del año y a la importante desaceleración experimentada por la economía. Sin embargo, si se aplican las garantías reales constituidas, la mora ajustada sería 0.4% a diciembre 2017.

Cabe mencionar que se cuenta con un servicio de recaudación dirigido al sector de transporte urbano. De este modo, se ha implementado un sistema de recaudación diario a través de Cofigas con un contrato de servicio de recaudación vía Gazel Peru S.A.C. Dentro de la estructura de la operación, se ha firmado un acuerdo de recaudación a través de Gazel para el pago de las cuotas, el cual permite recaudar un porcentaje, establecido por el Fondo, del flujo que se cobra al momento del abastecimiento de gas en las estaciones de servicio.



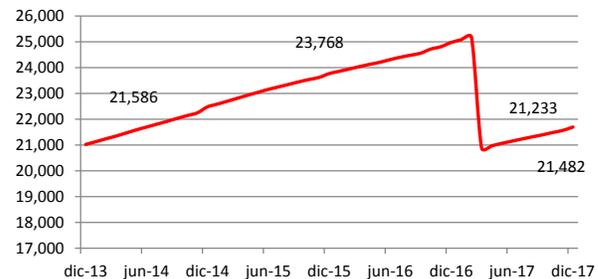
Inicialmente, el Fondo concentraba sus operaciones en el sector minería, sin embargo, a diciembre 2017 dicha concentración se ha reducido y el portafolio ha logrado un saludable grado de diversificación por sector económico. A diciembre 2017 la participación del sector minero fue 11.5%, similar al 11.1% alcanzado en diciembre 2016. Cabe resaltar el crecimiento del sector Comercio y el sector Transporte en los últimos años, de 12.0 y 14.1% en el 2013, a 15.5 y 15.9%, respectivamente, en diciembre 2017.

En cuanto a la composición del portafolio por moneda, éste se encuentra casi 100% concentrado en moneda extranjera. La Administradora no estima probable realizar inversiones mayores en soles. Sin embargo, de hacerlo, mitigaría el riesgo cambiario vía instrumentos de cobertura tales como *forwards*.

Evolución del Valor Cuota

Al 31 de diciembre del 2017, el valor cuota fue US\$21,695 (US\$24,975 a diciembre 2016), lo que representó un menor rendimiento anual de -13.1% (+4.7% al cierre del 2016). Lo anterior fue consecuencia de la distribución de US\$50 MM de dividendos a los partícipes durante marzo del 2017.

Evolución del Valor Cuota US\$



Fuente: Sigma SAFI

Cabe mencionar que el fenómeno El Niño costero y el menor dinamismo de la economía durante los últimos años afectó directamente a sectores como minería, construcción, transporte, comercio y agropecuario, lo cual tuvo un efecto en la disponibilidad y elegibilidad de sujetos de crédito así como en la morosidad de la cartera administrada por el Fondo.

Manejo de conflictos de interés

En el caso de haber alguna controversia entre la Sociedad Administradora (SIGMA) y los partícipes del Fondo, y que no pueda resolverse entre las partes, podrá ser sometido al Poder Judicial o a arbitraje, de conformidad con la Ley General de Arbitraje.

Política de Administración y Controles Internos

SIGMA SAFI actúa como la Sociedad Administradora del Fondo y tiene a su cargo las labores de administración, control e información de las actividades del Fondo, así como la evaluación de las potenciales inversiones para el Fondo, proponerlas al Comité de Inversiones y ejecutar las inversiones que dicho Comité autorice.

A diciembre 2017, el capital social de la administradora ascendió a US\$701 miles y su patrimonio ascendió a US\$3.3 millones.

La administración de SIGMA SAFI cuenta con significativa experiencia en materias financieras, evaluación de inversiones y administración de cartera producto de la relación previa de sus integrantes con diversas

instituciones del sistema financiero; en particular con el ex-Bank Boston. Las inversiones que realiza a nombre del Fondo son evaluadas por el Comité de Inversiones, el cual cuenta con el *know how* y *expertise* adecuado, en opinión de la Clasificadora.

Retribución de la Administradora

Las Comisiones de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la SAFI, estarán compuestas por una comisión fija y una variable.

La comisión fija se devenga diariamente, se liquida mensualmente y se pagará dentro de los primeros cinco días del mes siguiente. Asimismo, ésta es escalonada por Patrimonio Neto del Fondo (PN), de acuerdo a lo especificado en el Reglamento de Participación. Dado que el PN es superior a US\$175 MM, la comisión fija cobrada se ha reducido de 1.5% a 1.0% + IGV.

Al 31 de diciembre del 2017, la comisión ascendió a US\$4.00 millones (US\$4.29 MM a diciembre 2016).

La comisión variable o de éxito se calcula sobre la base de la diferencia entre el rendimiento obtenido por el Fondo y una Tasa de Referencia.

La Tasa de Referencia es la tasa Libor de 12 meses más el índice Perú EMBI+ (calculado por JP Morgan NY) más 150 puntos básicos (bps) o 1.5%.

Sobre la base del rendimiento neto del Fondo la Comisión Variable es de 20% del incremento anual del Valor Cuota + IGV.

Cabe señalar que esta comisión, devengada mensualmente, es calculada al cierre del ejercicio y pagada antes de la distribución de utilidades a los Partícipes, retención de impuestos, aplicación para gastos y cualquier otro monto que pueda reducir el rendimiento acumulado del Fondo.

La Comisión variable se paga solamente si el Valor Cuota del período evaluado es mayor o igual al máximo valor cuota registrado al cierre de cualquier ejercicio anterior.

La Comisión Variable es neta de cualquier otra comisión, no incluyendo los gastos de funcionamiento. A diciembre 2017, la comisión variable o de éxito fue de US\$0.5 millones (US\$0.7 millones a diciembre 2016).

Gastos de funcionamiento

En ninguno de los casos, la suma de los gastos ordinarios del Fondo podrá superar anualmente el 0.45% del monto suscrito de cuotas. A diciembre 2017, dichos gastos ascendieron a US\$309 miles (US\$382 miles a diciembre 2016), lo cual representa el 0.13% del capital suscrito y pagado.

Gastos extraordinarios

Entendidos como litigios, procedimientos de arbitraje, honorarios profesionales y otros gastos y costos legales incurridos en la defensa de los intereses del Fondo, éstos serán aprobados previamente por la Asamblea. A la fecha

de este informe, no se registran partidas materiales de este tipo.

RESUMEN FINANCIERO

SIGMA- Fondo de Inversión en Leasing Operativo LEASOP 1
(Cifras en miles de soles a junio 30, 2017)

Tipo de Cambio Soles/USD a final del Periodo 2.80 2.99 3.41 3.36 3.24

BALANCE GENERAL

ACTIVO	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
Activo Corriente	114,046	223,929	298,217	310,360	274,387
Inversiones	506,627	555,541	649,243	648,732	517,016
TOTAL ACTIVOS	620,673	779,470	947,460	959,091	791,403
Pasivo	68,551	48,737	65,648	43,202	30,476
Patrimonio	552,122	730,733	881,812	915,890	760,927
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	620,673	779,470	947,460	959,091	791,403

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
Ingresos Operacionales	154,242	236,958	255,617	257,979	203,544
Gastos Operacionales	(121,348)	(191,166)	(201,164)	(214,697)	(168,512)
Resultado Operacional	32,894	45,792	54,453	43,281	35,032
Resultado No Operacional	(3,452)	(3,449)	(7,378)	3,979	4,493

SIGMA SAFI

(Cifras en miles de soles a diciembre 31, 2016)

Tipo de Cambio Soles/USD a final del Periodo 2.80 2.99 3.41 3.36 3.24

BALANCE GENERAL

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
Activo Corriente	15,465	17,516	14,950	12,283	8,493
Activo No Corriente	658	2,220	3,844	4,526	5,270
TOTAL ACTIVOS	16,123	19,736	18,795	16,809	13,764
Total Pasivos	3,621	4,835	4,462	3,811	3,049
Patrimonio Neto	12,502	14,901	14,333	12,998	10,715
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16,123	19,736	18,795	16,809	13,764

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
Ingresos por Servicios	20,328	28,885	30,818	29,363	25,350
Gastos de Administración	(11,610)	(16,958)	(21,752)	(21,485)	(19,335)
Resultado Operacional	8,718	11,927	9,066	7,878	6,014
Resultado No Operacional	180	814	1,265	2,543	1,358
Impuesto a la Renta Diferido	(3,228)	(4,008)	(3,264)	(2,748)	(2,035)
Impuesto a la Renta					
Utilidad Neta	5,669	8,732	7,068	7,673	5,338

ANTECEDENTES

Sociedad Administradora:	SIGMA SAFI S.A.
Domicilio legal:	Av. Santo Toribio N° 173, San Isidro / Lima, Perú
RUC:	20511442011
Teléfono:	(511)-611 7100
Fax:	(511)-611 7120

RELACIÓN DE DIRECTORES

Craig John Carleton Smith de Souza	Presidente
Irzio Bruno Pietro Pinasco Mencheli	Vicepresidente
Gonzalo de las Casas Diez Canseco	Director
Luiz Felipe Mauger Cordenosi	Director
Martín Pérez Monteverde	Director

COMITÉ DE INVERSIONES

Craig Smith
Patricia Lizárraga
John Gleiser
Germán Esterripa
Luiz Felipe Mauger Cordenosi
Javier Freyre Trivelli
Sebastián Rodrigo Koch

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Craig John Carleton Smith de Souza	30.0%
Mirko Stiglich Jiménez	21.5%
Luiz Felipe Mauger Cordenosi	20.0%
Irzio Bruno Pietro Pinasco Mencheli	13.0%
Patricia Baertl Aramburú de Pérez	5.5%
Otros con menos de 5%	10.0%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo para las Cuotas de Participación SIGMA Fondo de Inversión para LEASOP I:

<u>Instrumentos</u>	<u>Clasificación*</u>
Riesgo Crediticio	Categoría AAF - (pe)
Riesgo de Mercado	Categoría V3 (pe)

Definiciones

CATEGORÍA AAF (pe): La composición de la cartera de inversiones del Fondo, sus políticas de inversión y la calidad del administrador, otorgan una muy buena protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

CATEGORÍA V3 (pe): Aquellos Fondos que cuentan con una moderada sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.